



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y DESARROLLO SOCIAL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL**

**MODIFICACIÓN N° 05**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA INICIATIVAS Y ESTÍMULOS UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN 2020**

**12 de agosto de 2020**



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 10 - Teléfonos 57 (4) 383 90 70 - Medellín - Colombia**



**JUAN CORREA MEJÍA**, en calidad de Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, mediante la Resolución S 2020060023314 del 08/05/2020, se dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA INICIATIVAS Y ESTÍMULOS UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN 2020, en la cual se publicó el documento de lineamiento de la misma, que da la posibilidad de realizar las modificaciones a los lineamientos, donde se indicó en el literal ii) del numeral 10 lo siguiente:

#### **10. MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA PÚBLICA:**

*La presente convocatoria puede ser modificada por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, mediante documento escrito, aplicarán modificaciones, en las siguientes situaciones:*

*(...)*

*ii) Modificación del cronograma de la convocatoria*

*...*

*Una vez vencido el término para la presentación de las propuestas, si la Secretaría requiere mayor plazo para la evaluación, realizará ampliación de plazos, los cuales podrán darse después de la fecha de entrega de propuestas y antes incluso fecha de publicación de propuestas ganadoras y de la ceremonia de premiación.*

*Las modificaciones de cronogramas se realizarán por escrito y serán publicadas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.*

#### **NUEVA MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA**

Teniendo en cuenta que por temas de agenda del Gobernador y de las personas que deben ser invitadas, además de la logística requerida para el evento virtual, se hace necesario, mover la fecha de la Ceremonia de Premiación - Acto de Reconocimiento.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y DESARROLLO SOCIAL



En lo sucesivo el cronograma se modifica quedando de la siguiente manera:

<b>Ceremonia de premiación-acto de reconocimiento (virtual)</b>	<b>21 de agosto de 2020 a las 9:00 am</b>
<b>Ejecución de propuestas</b>	<b>Agosto a diciembre de 2020</b>
<b>Devolución de documentación: aplica para las propuestas enviadas por correo certificado.</b>	<b>Agosto- noviembre 2020</b>

Cordialmente,

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

**JUAN CORREA MEJÍA**

Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Natalia Ruiz Lozano – Profesional Especializada, Líder gestora de contratación de la Secretaría de Participación Desarrollo Social		12-08-2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 10 - Teléfonos 57 (4) 383 90 70 - Medellín - Colombia